



COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (CARD)
Fundado el 3 de febrero de 1983
Miembro Activo de la Federación Interamericana de Abogados (FIA)
y de la Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados (UIBA)
Gestión 2024-2027.

San Felipe de Puerto Plata, R. D., 04 de septiembre de 2026.

Señores;

Miembros del Consejo Nacional de la Magistratura

Ciudad.-

Honorables miembros del Consejo Nacional de la Magistratura:

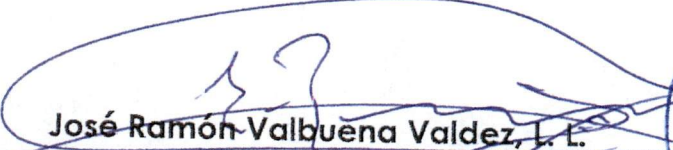
El Colegio de Abogados de la República Dominicana (CARD), Seccional Puerto Plata, en el marco del proceso de evaluación para la escogencia de jueces de la Suprema Corte de Justicia, tiene a bien recomendar respetuosamente la ponderación de la trayectoria profesional de la Magistrada **Miguelina de Jesús Beard Gómez**, actual **Juez Segunda Sustituta del Presidente de la Corte de Apelación y Jueza Coordinadora del Departamento Judicial de Puerto Plata**.

Sus **28 años** de **carrera judicial**, experiencia jurisdiccional y trayectoria dentro del sistema de justicia constituyen méritos que, a juicio de esta Seccional, justifican que su perfil sea debidamente considerado dentro del presente proceso de evaluación.

En tal sentido, y con absoluto respeto a las atribuciones constitucionales y a la independencia de criterio del Consejo Nacional de la Magistratura, esta Seccional recomienda que la Magistrada **Miguelina de Jesús Beard Gómez** sea evaluada y ponderada entre los aspirantes a ocupar una de las vacantes existentes en la Suprema Corte de Justicia.

Agradecemos la atención que ese honorable Consejo tenga a bien dispensar a la presente recomendación.

Atentamente,


José Ramón Valbuena Valdez, L. L.
Presidente del CARD I Seccional Puerto Plata.



Calle Paseo de los Locutores, número 02, Sector Pie del Fuerte, San Felipe de Puerto Plata,
Municipio de la Provincia de Puerto Plata, República Dominicana, teléfono celular número
(829) 664-1923.

colegiodeabogadosdepuertoplata@gmail.com.